

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA TRANSPORTE DE CARGA PESADA "GUAMANI TOAPANTA" S.A.**

**CELEBRADA EL DÍA 18 DE MARZO DEL 2014.**

En Quinsaloma, a los quince días del mes de marzo del dos mil trece, a las 15 horas, en las instalaciones de la compañía, ubicada en las calles Progreso y Zoilo Franco, se reúne la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía De Transporte De Carga Pesada "Guamani Toapanta" S.A, con la asistencia del Sr. Guamani Toapanta William Rodrigo en su calidad de Presidente de la compañía, el Sr. Manuel Augusto Guamani Arequipa en calidad de Gerente General de la misma, la señora Mónica Dolores Guamani Toapanta en calidad de Secretaria. Encontrándose presente todos los socios y por lo tanto representan el cien por cien del capital suscrito y pagado de la compañía, resuelve constituirse en Junta General de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta General de Socios de la Compañía De Transporte De Carga Pesada Guamani Toapanta S.A el señor Presidente, para tal efecto decide que el Orden del día será conocer y resolver sobre el siguiente punto.

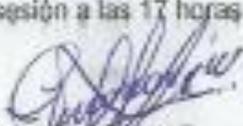
**PUNTO UNICO.-** Aprobación de los Balances del periodo fiscal 2013

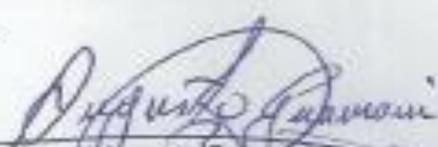
Luego de las deliberaciones respectivas la Junta General **RESUELVE:**

Punto Único: Aprobar los Balances del periodo fiscal 2013

Una vez que se ha tratado y resuelto el objetivo de la reunión, se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual, se reinstala la sesión con la concurrencia de las mismas personas que se inició y puesta a consideración de ellas la aprobación del acta, la Junta resuelve por unanimidad, aprobarla sin modificación alguna, firmando todos los asistentes que certifica.

Se levanta la sesión a las 17 horas con veinte minutos.

  
Sr. William Rodrigo Guamani Toapanta  
Presidente de la Junta

  
Sr. Manuel Augusto Guamani Arequipa  
Gerente General

  
Sra. Mónica Dolores Guamani Toapanta  
Secretaria

**RAZÓN:** Certifico que la presente copia es igual a su original, la misma que reposa en el libro de Actas de la compañía y al cual me remito en caso necesario.- lo certifico.- Quinsaloma 18 de Marzo del 2014.